



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE MEDELLÍN
Catorce de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00382-00

Atendiendo a que en el presente proceso se encuentra pendiente la expedición del despacho comisorio ordenado mediante auto del día veintiséis de julio del año dos mil veintidós, se ordena expedir el mismo en lo referente al bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No 001-867350 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.

En lo que respecta al vehículo automotor con placas IEX 774, marca Renault Clío Campus, modelo 2015, propiedad del demandado, se requiere a la parte demandante para que informe la dirección actual en donde puede ser encontrado dicho vehículo, con el fin de enviar el respectivo comisorio con toda la información necesaria para el correcto cumplimiento de dicha comisión por parte del despacho comisionado.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL'.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ